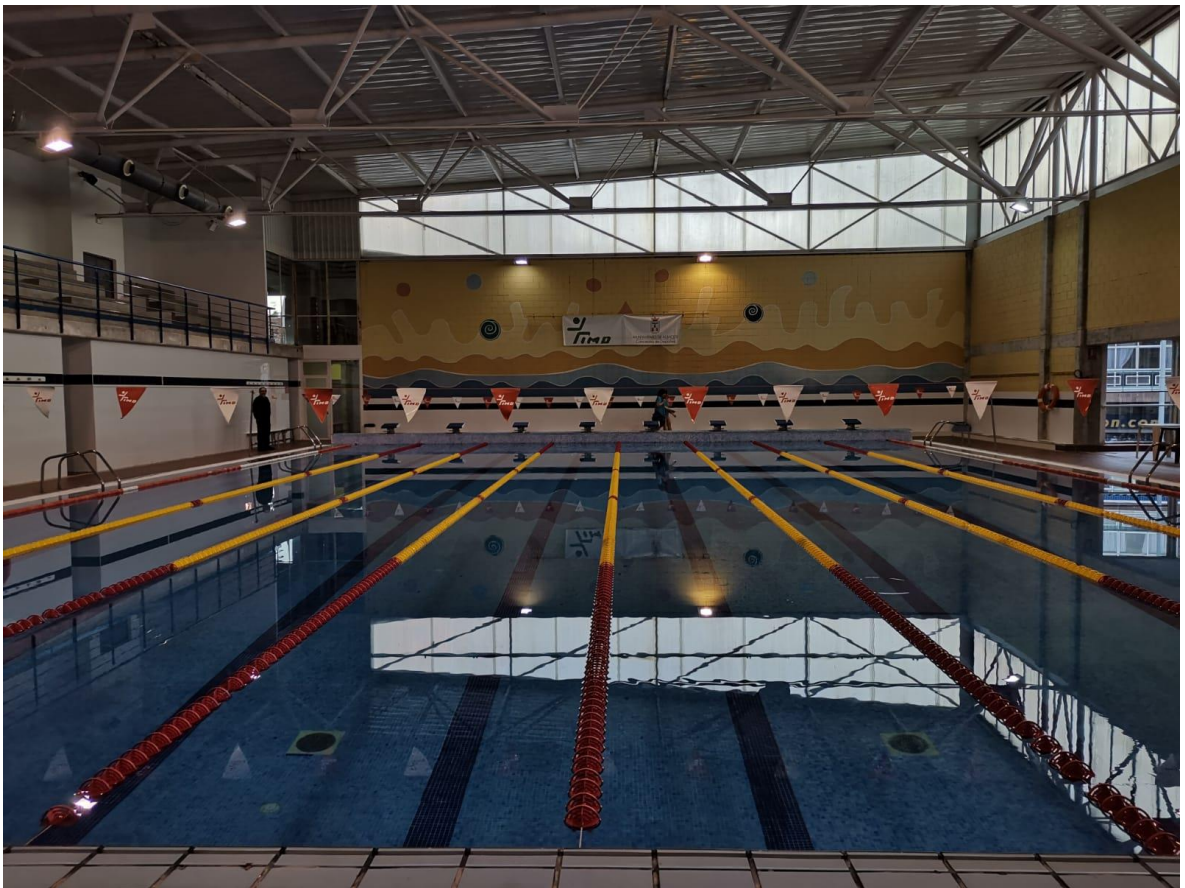


# NORMATIVA TOMA DE TIEMPOS CIUDAD DE ALBACETE

Temporada 2020/2021



## 2ª JORNADA CONTROL DE MARCAS CIUDAD DE ALBACETE

### Liga Nacional Alevín y Benjamín

#### INTRODUCCIÓN

Desde las comisiones técnicas de la Federación de Castilla La Mancha se insta a las Delegaciones Provinciales y a los clubes a organizar competiciones de carácter local y/o provincial (por ejemplo entre 2 o 3 clubes de la zona) con el **objetivo de potenciar, desarrollar, promocionar la natación manchega** estimulando la participación durante estos meses complicados de la COVID- 19.

Tanto las delegaciones provinciales como los clubes tratarán de realizar competiciones por categorías, edades...,u otras fórmulas de competición aplicables a la normativa, que permitan con los recursos disponibles (piscinas, aforos,...) **mantener la actividad deportiva de los clubes y por tanto evitar el abandono deportivo.**

Con esta normativa, y en base a lo expuesto anteriormente los clubes acuáticos de la ciudad de Albacete proponen este formato de competición local, con el objetivo de seguir fomentando el deporte de la natación en nuestra ciudad.

#### FECHA DE CELEBRACIÓN

- Sábado 9 de Enero
- Sesión de mañana

#### LUGAR DE CELEBRACIÓN

- Piscina Juan de Toledo – Albacete. Piscina de 25metros – 8 calles - Electrónico

#### AFORO DE LA INSTALACIÓN

- 80 deportistas (ver ANEXO)

#### PROTOCOLO COVID

- Se deberá cumplir en todo momento el protocolo COVID establecido por la Federación de Natación de Castilla La Mancha y el Instituto Municipal de Deportes de Albacete.

## PROGRAMA DE COMPETICIÓN

### ▪ LIGA ALEVÍN Y MAYORES

MASCULINO		CATEGORIAS	FEMENINO	
EDAD	AÑO DE NACIMIENTO		AÑO DE NACIMIENTO	EDAD
13 y 14 años	2008-2007	ALEVÍN	11 y 12 años	2010-2009
15 y 16 años	2006-2005	INFANTIL	13, 14 y 15 años	2008-2007-2006
17 y 18 años	2004-2003	JUNIOR	16 y 17 años	2005-2004
19 años y mayores	2002 y anteriores	SENIOR	18 años y mayores	2003 y anteriores

El **programa de pruebas y la normativa** se regirá según la normativa de Controles Provinciales de la FNCLM en base a la Liga Nacional Alevín para la Temporada 2020/2021.

#### PROGRAMA DE PRUEBAS

##### JORNADA 2

01. 200 libre femenino
02. 200 libre masculino
03. 50 mariposa femenino
04. 50 mariposa masculino
05. 100 estilos femenino
06. 100 estilos masculino
07. 100 espalda femenino
08. 100 espalda masculino
09. 1.500 libre MIXTO

▪ **LIGA BENJAMÍN Y MENORES**

MASCULINO		CATEGORIAS	FEMENINO	
EDAD	AÑO DE NACIMIENTO		AÑO DE NACIMIENTO	EDAD
10 años y menores	2011 y posteriores	PREBENJAMÍN	8 años y menores	2013 y posteriores
11 y 12 años	2009-2010	BENJAMÍN	9 y 10 años	2011-2012

PROGRAMA DE PRUEBAS
JORNADA 2
01. 50 libre masculino
02. 50 libre femenino
03. 200 braza masculino
04. 200 braza femenino
05. 50 espalda femenino
06. 50 espalda masculino
07. 100 mariposa masculino
08. 100 mariposa femenino
09. 100 estilos masculino
10. 100 estilos femenino

El **programa de pruebas y la normativa** se regirá según la normativa de Controles Provinciales de la FNCLM en base a la Liga Nacional Benjamín para la Temporada 2020/2021.

## INSCRIPCIÓN

- Las inscripciones se realizarán a través del programa **LEVERADE**, **antes del domingo 3 de Enero (23:59horas)**.
- **La cuota de inscripción será la resultante de dividir el coste de arbitraje de la competición entre los deportistas de cada club.**

## PARTICIPACIÓN

- Los/as nadadores/as podrán tomar parte en un máximo de **dos pruebas individuales** más la(s) prueba(s) de relevos por jornada, igualmente.
- **Los clubes podrán inscribir y participar con el número de nadadores/as que deseen, siempre y cuando el aforo de la instalación lo permita.**
- Si un nadador causase baja o fuera sustituido en alguna de las pruebas, no podrá sustituir a otro en ninguna otra prueba de la misma jornada.

## FORMULA DE COMPETICIÓN

- Con el fin de reducir el aforo y adaptarnos a las normativas de competición se establecerán **dos turnos de competición dentro de la sesión**, quedando **un turno para la Liga Benjamín y Menores, y otra turno para la Liga Alevín y Mayores.**
- **En ningún caso el número de participantes de las sesiones podrá superar el aforo permitido para dicha instalación.**
- La duración de las sesiones dependerá de la participación y la duración de las pruebas de cada sesión, dejando siempre **al menos 30 minutos entre sesión y sesión** para la desinfección de la piscina y el acceso y salida de los deportistas.
- Todas las series se organizarán por el sistema contrarreloj.
- Sistema de cronometraje electrónico.
- Se aplicará el sistema de “salida única”.
- Los participantes serán agrupados en las series según el tiempo **acreditado, con independencia de su año de nacimiento.**

## ACCESO A LA INSTALACIÓN

- Se comunicará el horario y el acceso a la instalación, así como el espacio asignado para cada club en la instalación, una vez conocidos los deportistas inscritos y el número total de clubes participantes.
- Se ruega puntualidad y el cumplimiento de todas las medidas de seguridad establecidas para el desarrollo correcto de la competición, velando por la seguridad y salud de los deportistas.

## CALENTAMIENTO

- Una vez conocidos los deportistas inscritos y el número total de participantes se asignarán turnos y calles de calentamiento, los cuales serán de obligatorio cumplimiento, respetando en todo momento el protocolo marcado por el Instituto Municipal de Deportes de Albacete y la Federación de Natación de Castilla La Mancha.

## NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES

- Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por FINA y RFEN (GR,5 FINA Swimwear rules). [Http://www.fina.org/content/fina-approved-swimwear](http://www.fina.org/content/fina-approved-swimwear). Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

## PUNTUACIÓN, CLASIFICACIÓN Y REMISIÓN DE RESULTADOS

- A todos estos efectos, se tendrán en cuenta la normativa establecida por la RFEN y la FNCLM para esta toma de tiempos.
- También se tendrá en cuenta para las posibles puntuaciones y clasificaciones determinadas por la Delegación Provincial de Albacete.

**CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DEBIDO A CAMBIOS EN PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.**